



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Cultural, Artístico y Educativo al "**Centro Cultural Atilio Marinelli**", situado en la localidad de Benito Juárez; por su permanente y significativa contribución y aporte escala local, regional y provincial.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El **Centro Cultural Atilio Marinelli**, Fundado en 1918 ostenta actualmente la declaración de **"Sitio de Interés Municipal y Monumento Histórico"** del distrito.

En sus dependencias, donde antiguamente funcionaba el Cine Teatro Italiano, convoca a importantes figuras de renombre en las distintas ramas del arte, representando para la ciudad un valioso patrimonio cultural y arquitectónico.

Situado frente a la Plaza Independencia, sobre Avenida Otamendi, es referencia obligada para todo visitante o habitante de la ciudad.

Por su sala han pasado figuras representativas de diversas ramas del arte entre las que podemos mencionar a Antonio Gasalla, Miguel Ángel Cherutti, el dúo "Pedro y Pablo", Sergio Denis, Hugo Guerrero Marthineitz, Maximiliano Guerra, Aníbal Pachano, Cacho Garay, Patricia Sosa, Valeria Lynch, Alejandro Apo y Alejandro Dolina. Asimismo, importantes representaciones teatrales como Eva y Victoria, Los Mosqueteros, siendo además, referencia para múltiples actividades como el primer encuentro de escritores recientemente realizado. Por cierto, el centro convoca a artistas plásticos, músicos y actores de la ciudad y región. No debemos omitir, que su funcionamiento como cine, congrega a la familia, juventud y público en general del ámbito juarense y de las localidades vecinas.

Por ultimo, y en apoyo de lo arriba mencionado, ajuntamos copia simple de los decretos de donación al municipio de Benito Juárez y de declaración como monumento histórico. Además agregamos testimonio fotográfico del edificio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Porque siempre existe una razón valedera para seguir apostando a la cultura y el arte como una de las manifestaciones más puras del ser humano, y teniendo en cuenta, la situación descripta, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, la aprobación del presente **Proyecto de Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.